

# Alerta Regulatoria: Electricidad - Noviembre 2017

## APRUEBAN PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA DEL MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD

El 8 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución Directoral N° 0292-2017-MEM/DGE, mediante la cual establecen sectores de distribución típicos para efecto de las fijaciones del Valor Agregado de Distribución de los años 2018 y 2019.

Al respecto, se establecen los siguientes Sectores de Distribución Típicos:

- **Sector de Distribución Típico 1:** Sector urbano de alta densidad de carga. Incluye a Lima Norte y Lima Sur.
- **Sector de Distribución Típico 2:** Sector urbano de media y baja densidad de carga.
- **Sector de Distribución Típico 3:** Sector urbano-rural de baja densidad de carga.
- **Sector de Distribución Típico 4:** Sector rural de baja densidad de carga.
- **Sector de Distribución Típico - Sistemas Eléctricos Rurales (SER):** Sector rural de baja densidad de carga a efectos de la Ley General de Electrificación Rural.

Para mayor información, por favor contactar a Alejandro Manayalle ([amanayalle@estudiorodrigo.com](mailto:amanayalle@estudiorodrigo.com)) y/o Veronica Sattler ([vsattler@estudiorodrigo.com](mailto:vsattler@estudiorodrigo.com)).

Esta comunicación ha sido elaborada por el [Área de Regulación de Servicios Públicos e Infraestructura](#).